DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONCURSO DE OFERTA Nº 13/2011
"Instalación de Tanque Elevado de Metal para agua para la GDC"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre de 2011, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Secretaría de Obras Públicas, Coordinación de Servicios Generales y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Se procede a dar inicio al presente llamado a LCO Nº 13/2011, iniciando el Procedimiento en cuestión con la comunicación del llamado a la DNCP.

Posteriormente en fecha 05/12/2011, se procede a la apertura de sobre-ofertas del presente llamado, y se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Nº	Oferentes	Precio total en Gs. Iva Incluido
01	ING. JULIO MONGELOS	Gs. 552.500.000
02	CABIPAL METALMEK	Gs. 575.200.000

2. Evaluación:

En las ofertas presentadas no se detectaron deficiencias de carácter sustancial ni objeciones por parte de los oferentes al respecto de las mismas, según se desprende de la lectura del Acta de Apertura, confeccionándose el cuadro comparativo de precios correspondiente que se detalla arriba.

3. Recomendación:

Se inicia la evaluacion de las ofertas presentadas según se desprende de la lectura del Acta de Apertura, confeccionándose el cuadro comparativo de precios que se adjunta y forma parte del presente dictamen.

Siguiendo el procedimiento de evaluación, se procede a evaluar las ofertas, iniciando el análisis con la oferta más baja correspondiente a la firma **ING. JULIO MONGELOS,**

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONCURSO DE OFERTA Nº 13/2011
"Instalación de Tanque Elevado de Metal para agua para la GDC"

RUC Nº 1266290-9, y verificada la misma se observa que su FORMULARIO Nº 1, planilla de computo métrico y formulario de precios no está debidamente completada puesto que no cotiza numerosos ítems detallados en la citada planilla. Por lo tanto al no presentar un documento sustancial debidamente completado, la oferta de la firma **ING. JULIO MONGELOS, RUC Nº 1266290-9** es descalificada del presente concurso de ofertas.

Seguidamente, se evalúa la oferta de la firma **CABIPAL METALMEK, RUC Nº 80014788-0, y verificada la misma encontramos que cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado**, asimismo, ha presentado los documentos requeridos en las I.A.O. 11.1 (e) y 11.1 (f) cumpliendo con los requerimientos técnicos y financieros del presente llamado conforme al Pliego de Bases y Condiciones, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de tanques de metal para aguas en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

4. Recomendación:

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente LCO, en la modalidad de contrato cerrado, para la firma **CABIPAL METALMEK, RUC Nº 80014788-0,** por la suma máxima de Gs. 575.200.000 (guaraníes quinientos setenta y cinco millones doscientos mil).

Siendo las 13 y 30 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

SR. ROBERTO ALSINA
Coordinador SERVICIOS GENERALES

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

Arq. Marcello Caffiero
Sec. de Obras Públicas